

Clave Cotización ACONCK

|       |    |
|-------|----|
| Serie | 19 |
|-------|----|

Tipo de valor

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Número fideicomiso | 176123     |
| Clave participante | ACONCK     |
| Fecha              | 2025-04-22 |

Razón Social

BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MÉXICO

|       |                  |
|-------|------------------|
| Lugar | Ciudad de México |
|-------|------------------|

Asunto

Información relacionada con la actualización de la inscripción de los valores, conforme al Art. 35 de la CUE

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

Descripción del Acto que motiva la Actualización de la Inscripción

Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos de alguna manera en el presente, tendrán los significados que se le atribuyen a dichos términos en el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración.

Banco Citi México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/176123 (el “Fiduciario”), publicó una convocatoria a la asamblea de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (los “Certificados”) identificados con clave de pizarra “ACONCK 19” (la

“Asamblea de Tenedores”). Los puntos del orden del día son los siguientes: (i) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión y los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, entre otros, con la finalidad de: (i) extender la Fecha de Vencimiento Final al 23 de noviembre de 2026; (ii) modificar la Comisión de Administración Serie A y la Comisión de Administración Serie B e (iii) incorporar mejoras en materia de prácticas corporativas para lograr la terminación y desinversión total del Fideicomiso; otorgando en su caso, autorizaciones y/o dispensas a lo establecido en la Clausula Vigésima Sexta, inciso (a), numeral (8), sub inciso (iii), cuadragésima novena, inciso (a) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto y (ii) designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas por la Asamblea.

### **Efectos sobre los Tenedores**

En caso de que la modificación al Acta de Emisión y los Documentos de la Emisión sea aprobada por la Asamblea de Tenedores conforme a lo descrito en el punto (i) del orden del día anterior, resultará necesario actualizar la inscripción de los Certificados a efecto de llevar a cabo las modificaciones aprobadas por la Asamblea de Tenedores al Acta de Emisión y los Documentos de la Emisión que sean aplicables.

### **Nota comparativa respecto a las diferencias más relevantes**

En caso de que la modificación al Acta de Emisión y los Documentos de la Emisión sea aprobada por la Asamblea de Tenedores conforme a lo descrito en el punto (i) del orden del día anterior, se aprobará llevar a cabo la extensión de la Fecha de Vencimiento Final al 23 de noviembre de 2026, lo cual resultaría en una disminución de la comisión de Administración de la Serie B; así como también lograr la terminación y desinversión total del Fideicomiso.

La presente información se presenta en cumplimiento a previsto en la fracción II del artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas, en el entendido, que la información aquí indicada está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Tenedores y que la misma podría modificarse o adecuarse en términos de las resoluciones que se adopten en la misma.

---